

N° de ORDEN: DU 052/17
EXPTE N° 401/2016

VENCIMIENTO: 22/08/2017
RECIBIDO: 14/08/17

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 06 días del mes de Junio de 2017, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con **quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **N° 401/16**, de autoría de la Diputada **Selba Liliana Segura** caratulado: **“INSTALACION DE UN CAJERO AUTOMATICO EN LA LOCALIDAD DE EL SALADO, DEPARTAMENTO TINOGASTA.”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Hacienda en el marco del convenio con el Banco Nación como agente financiero de la Provincia, se realicen los estudios y trámites pertinentes para la instalación de un Cajero Automático, en la localidad de EL SALADO, departamento Tinogasta.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-

FIRMANTES: Dip. NORMA GRISELDA LOSSO – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. RUBEN HERRERA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. NOELIA PAOLA FEDELI – Dip. GUSTAVO NOBORIGUCHI – Dip. HUMBERTO F. VALDEZ.

gm
ec
fl